ACTA No._____.

NOMBRE DEL COMITÉ o REUNIÓN

REUNION ENFERMERIA MES DE NOVIEMBRE 2023

Fecha de la reunión:	Hora de Inicio:	Hora de Terminación:
13 NOVIEMBRE 2023	7:30 am	9 :00 am

OBJETIVO

FORTALECER LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL ADECUADO PROCESO DE ENFERMERIA FRENTE A LA ATENCION Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ATENCION

TEMAS

RUTAS INTEGRALES DE ATENCION
PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8 :30 am, nos reunimos con auxiliares, profesionales de enfermería con el fin de realizar socialización frente a las rutas integrales de atención resolución 3280 /2018

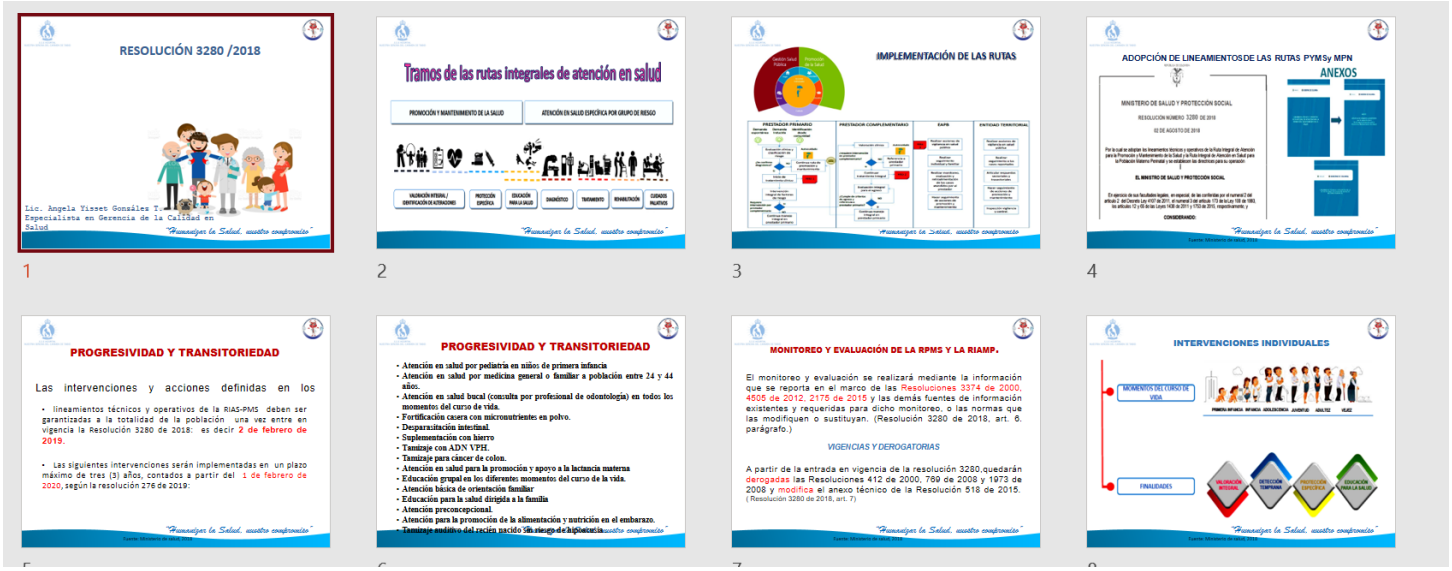
GENERALIDADES DE LAS RUTAS EN LA SALUD, Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de carácter individual y colectivo dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades; incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana: la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación para la salud, que contiene el cuidado a los cuidadores. Rutas integrales de atención para grupos de riesgo, intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para el tratamiento. Rutas integrales de atención específica para eventos, intervenciones individuales y colectivas dirigidas principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud priorizadas, procesos Misionales y Desarrollo de capacidades. La aplicación de los pilares de la Política de Atención Integral en Salud (Ley 1753 de 2015), requiere el desarrollo de nuevos sistemas de incentivos, de ajustes progresivos para apoyar el desarrollo de capacidades institucionales, de desarrollar nuevas competencias en el talento humano responsable del cuidado de la salud y de transformar los procesos de gestión territorial, coordinación y gerencia de las instituciones. La política exige la interacción coordinada de las entidades territoriales a cargo de la gestión de la salud pública, los aseguradores y los prestadores de servicios. Esa coordinación implica la implementación y seguimiento de los planes territoriales de salud, los planes de desarrollo territoriales acorde con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 con los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Seguidamente se continua con la Regulación De Las Rutas Integrales De Atención En Salud -RIAS: 1. Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud.

2. Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, palpación, cuidado de la salud y educación para la salud, de acuerdo a los grupos de riesgos: 1, 2 y 3

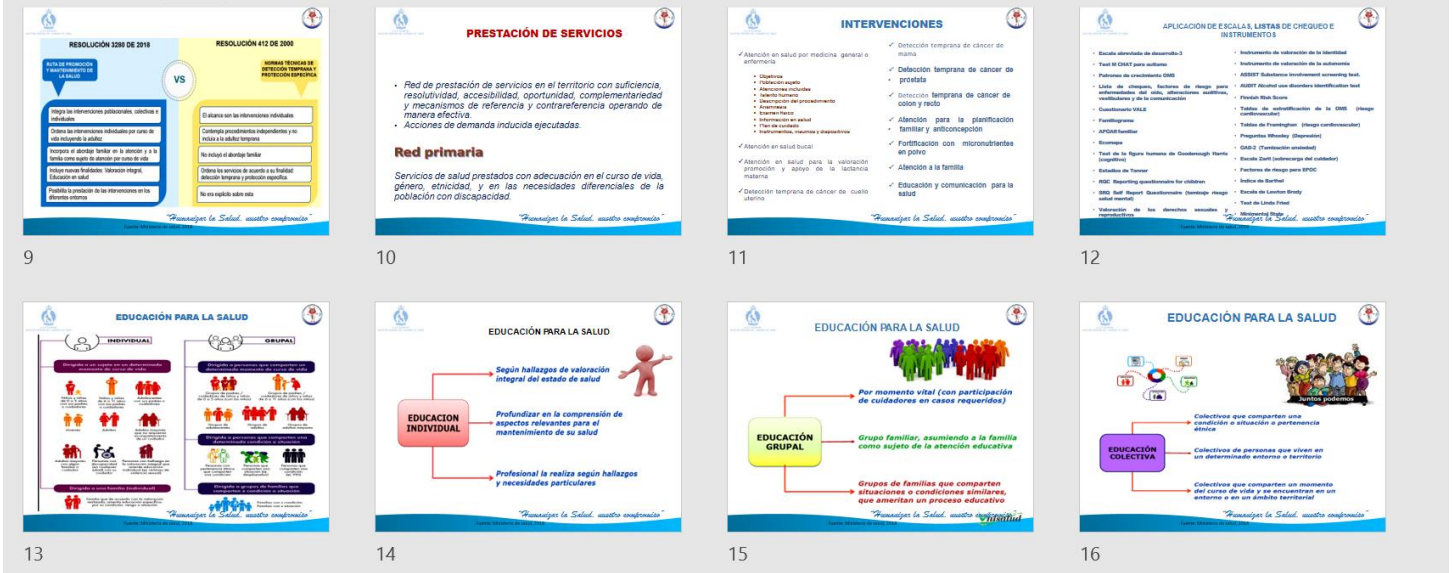
Ruta integral de atención en salud para eventos específicos. Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, por evento y grupos de riesgos Las RIAS, incorporan en su desarrollo estos conceptos: 1, Curso de vida; 2. Ciclo vital; 3. Determinantes proximales de la salud; 4. Atención integral en salud; y 5. Autocuidado de la salud. Las RIAS incorporan: 1. Intervenciones de gestión de la salud pública; 2.Intervenciones de promoción de la salud; 3. Intervenciones individuales; 4. Hitos; 5. Indicadores de seguimiento y evaluación; 6. Responsables sectoriales. Ruta de promoción y mantenimiento de la salud: Comprende las acciones y las interacciones que el Sistema debe ejecutar para el manejo de riesgos colectivos en salud y la protección de la salud de la población, promoviendo entornos saludables para lograr el bienestar y el desarrollo de los individuos y las poblaciones. Así mismo, incluye las acciones que desde el cuidado se debe proporcionar desde y hacia el individuo para el goce o recuperación de la salud comprendiendo también aquellas que se espera que el propio individuo realice para prevenir los riesgos o mejorar su recuperación de la enfermedad. GRUPOS PRIORIZADOS: materno perinatal, alteraciones nutricionales, enfermedades infecciosas, trastornos asociados al uso de spa, enfermedad cardiovascular aterogénico, cáncer, alteraciones y trastornos visuales, alteraciones y trastornos de la audición y comunicación, alteraciones y trastornos de la salud sucal, problemas en salud mental, violencias, enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades zoonóticas, accidentes y enfermedades laborales, enfermedades huérfanas, trastornos degenerativos, neuropatías y enfermedad autoinmune. En secuencia de la reunión con el tema de la RIA en la PRIMERA INFANCIA de 0 a 5 años y en la etapa de niñez, de 6 a 12 años, dicha socialización fue dado por la profesional universitaria, Referente del Programa Ampliado de Inmunización: Gina Manuel, de la Secretaria de Salud Departamental.

❖ PROCEDIMIENTOS Y CONSULTAS Atención en salud medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar. Atención en salud por profesional de enfermería. Atención en salud bucal por profesional de odontología. Atención por profesional de enfermería, medicina general o nutrición para la promoción y apoyo de la lactancia materna. Aplicación de barniz.

• DIRECTRICES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Atención en salud por pediatría enfermería y en la primera infancia medicina general, Atención en salud por medicina general, Pediatría enfermería en primera infancia. Atención en bucal Valoración, promoción y apoyo de la técnica de lactancia materna Atención en salud bucal y la salud Dos veces al año (1 por semestre) a partir de los 6 meses de edad Adicionales según criterio del profesional VALORACIÓN INTEGRAL Semestral a partir del año de edad PROTECCIÓN flúor



PENDIENTE DAR CONTINUIDAD AL TEMA EXPONER CICLO VITALES Y ACTIVIDADES POR CADA UNO DE ELLOS



PROPOSICIONES Y VARIOS

Nuevamente se hace la solicitud y el compromiso de cumplir con la realización de las notas de enfermería cumpliendo con los 4 yo.
Realizar las escalas de caídas todos los pacientes y ulceras por presión a los pacientes que se encuentran hospitalizados

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar escala de caídas a los pacientes que ingresan a la institución al servicio de urgencias y hospitalización.	ENFERMERIA	INMEDIATO
Realizar la aplicación de las escalas de ulceras por presión a los pacientes hospitalizados	EFERMEROS DEL AREA DE HOSPITALIZACION	INMEDIATO

Los Asistentes a esta reunión firman en el formato de Asistencia No._____
Fecha y hora de la próxima reunión:

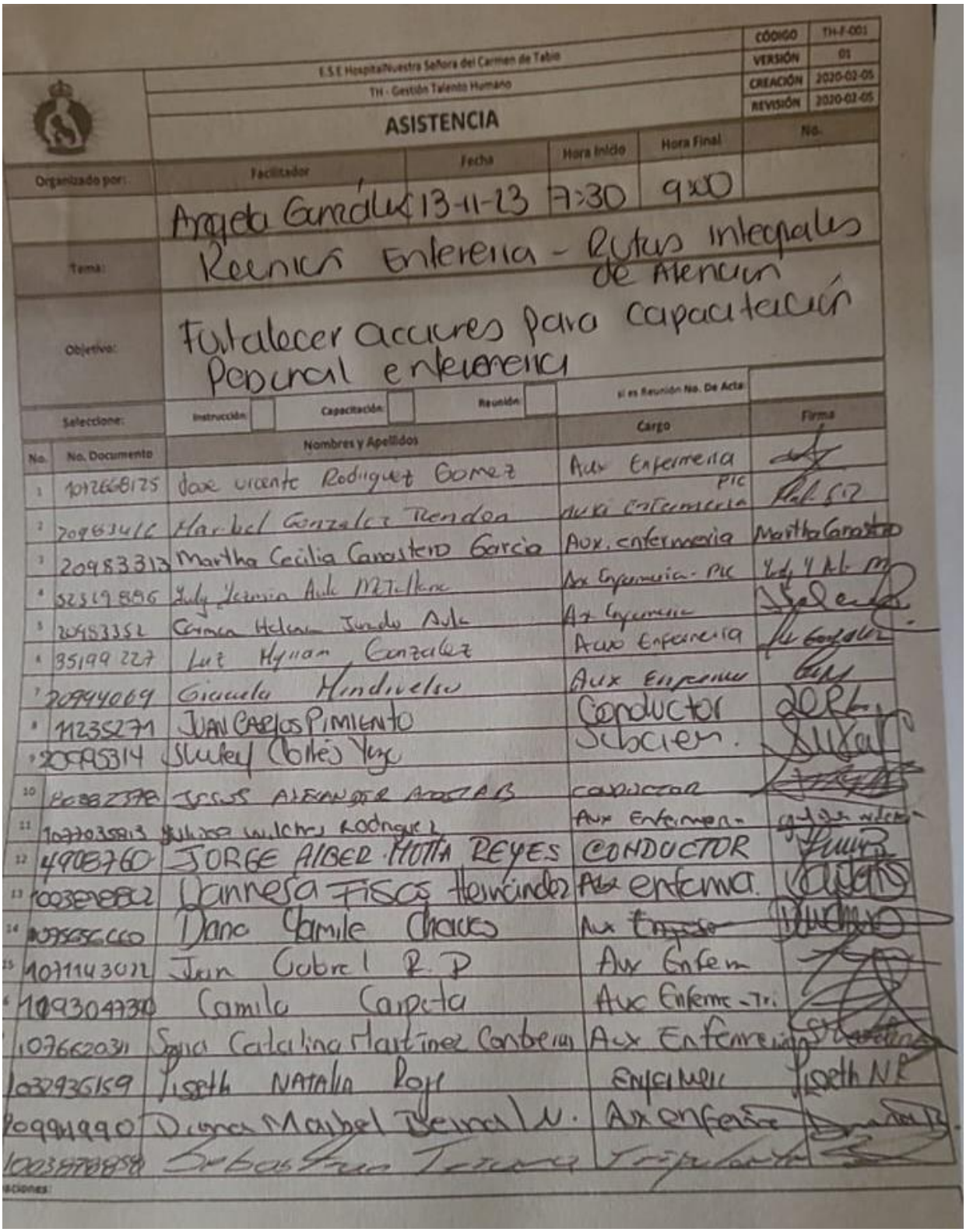
Realizado por: Aprobado por:

_____

Firma Firma

Nombre: ANGELA YISSET GONZALEZ T Nombre:

.



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio
TH - Gestión Talento Humano

CÓDIGO: TH-F-001
VERSIÓN: 01
CREACIÓN: 2020-02-05
REVISIÓN: 2020-02-05

ASISTENCIA

No.

Organizado por:	Facilitador	Fecha	Hora Inicio	Hora Final
	Angela González	13-11-23	7:30	9:00

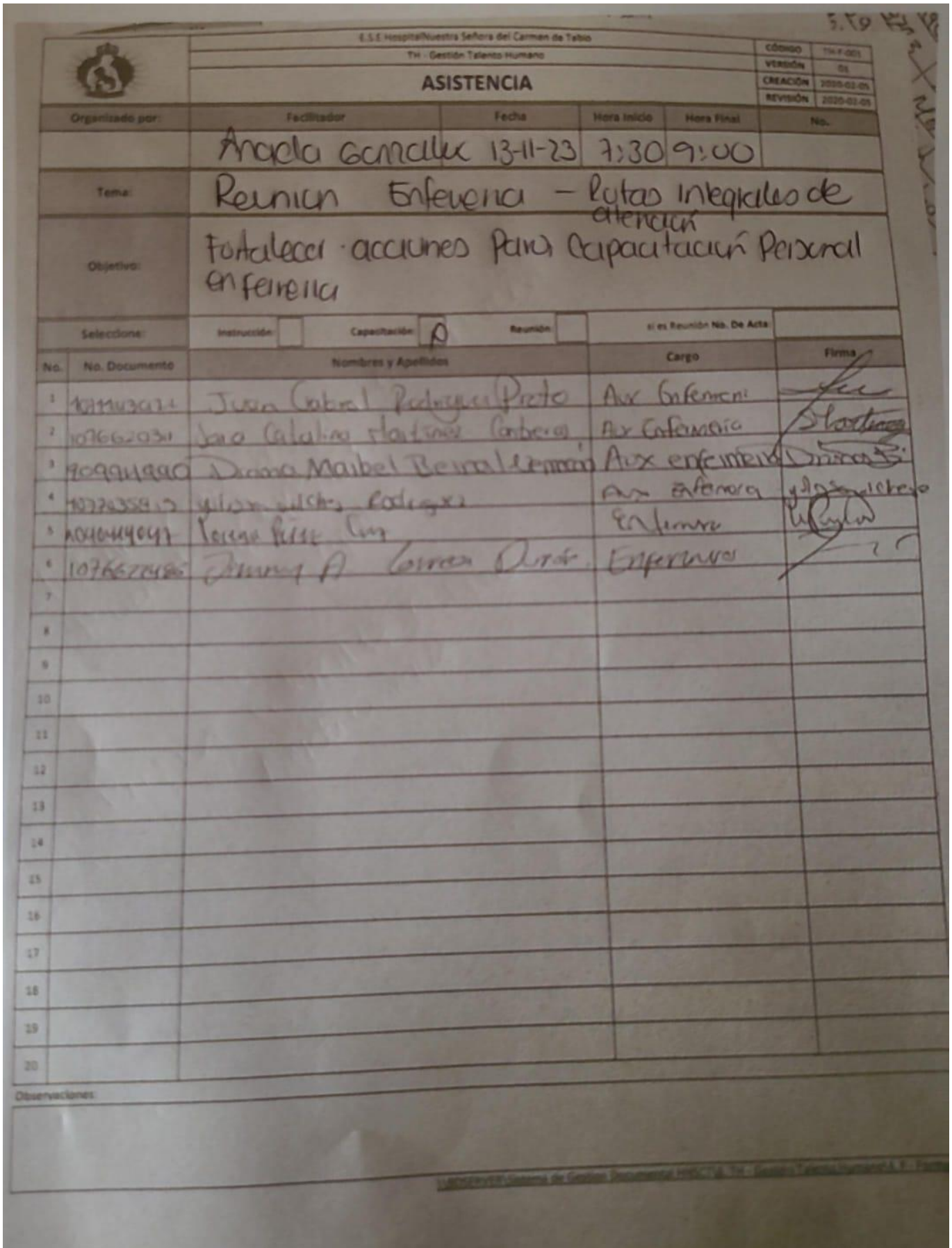
Tema: Reunión Enfermería - Rutas Integrales de Atención

Objetivo: Fortalecer acciones para capacitación personal enfermería

Seleccione: Instrucción ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ si es Reunión No. De Acta

No.	No. Documento	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	1072668125	Jose vicente Rodriguez Gomez	Aux Enfermeria PIC	
2	20983416	Maribel Gonzalez Rendon	Aux Enfermeria	
3	20983313	Martha Cecilia Carrasco Garcia	Aux. enfermeria	Martha Carrasco
4	52519896	Zuly Yesmin Avila Mateus	Aux Enfermeria - PIC	
5	20983352	Carmen Helena Jurado Avila	Aux Enfermeria	
6	35199 227	Luz Myriam Gonzalez	Auxiliar Enfermeria	
7	20944069	Graciela Hindrivelso	Aux Enfermeria	
8	1123527	JUAN CARLOS PIMIENTO	Conductor	
9	20983314	Shirley Cortes Yaya	Sobrien.	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	1077035813	[illegible]	Aux Enfermeria	
12	4908760	JORGE ALBER MOTTA REYES	CONDUCTOR	
13	1003[illegible]	Vanessa Fisco Hernandez	Aux enferma.	
14	[illegible]	Dana Camile Chaves	Aux [illegible]	
15	1071143072	Juan Cubrel R.P	Aux Enfem	
16	1099304730	Camila Carpeta	Aux Enferm. Tri.	
17	1076620311	Sara Catalina Martinez Cordero	Aux Enfermeria	
18	1032936159	Yisseth NATALIA Rojas	ENFERMERA	Yisseth N.R
19	1099141990	Diana Maibel Bernal N.	Aux enfermera	
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Observaciones:



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Tabio
TH - Gestión Talento Humano

ASISTENCIA

CÓDIGO: TH-F-001
VERSIÓN: 01
CREACIÓN: 2020-02-01
REVISIÓN: 2020-02-01

Organizado por:	Facilitador	Fecha	Hora Inicio	Hora Final	No.
	Angela Gonzalez	13-11-23	7:30	9:00	

Tema: Reunion Enfermeria - Rutas Integrales de atención

Objetivo: Fortalecer acciones para Capacitación Personal enfermeria

Seleccione: Instrucción [ ] Capacitación [X] Reunión [ ] Si es Reunión No. De Acta:

No.	No. Documento	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	1011143021	Juan Gabriel Rodriguez Prieto	Aux Enfermeria	
2	1076620311	Jara Catalina Martinez Cardenas	Aux Enfermeria	
3	1069911990	Diana Maibel Bernal Hernandez	Aux enfermeria	
4	1032283513	[illegible]	Aux enfermera	
5	A01404149417	Jessica Perez Cruz	Enfermera	
6	1076627686	Diana A Correa Diaz	Enfermera	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones: